

**7871** *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.*

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 7 de octubre de 1999 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 3 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 17 de abril de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Director general de la Función Pública.

**ANEXO**

**Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente**

*Turno: Libre*

| NOPS | NRP<br>Especialidad  | Apellidos y nombre                | FN         | Ministerio. Centro directivo/OO.AA.<br>Centro de destino   | Puesto de trabajo. Provincia. Localidad                         | Nivel CD.<br>C. específico |
|------|----------------------|-----------------------------------|------------|--|---|----------------------------|
| 1    | 0260825457<br>A 5900 | Blanco Portillo, Ricardo.         | 15- 8-1966 | Medio Ambiente. Parques Nacionales. Parque Nacional Caldera de Taburiente.   | Técnico Superior N24. S.C. Tenerife.<br>Santa Cruz de la Palma. | 24<br>868.452              |
| 2    | 0252677824<br>A 5900 | Aleza Enciso, Francisco.          | 22-11-1962 | Medio Ambiente. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. S.G. de Calidad Ambiental.  | Técnico Superior N24. Madrid. Madrid.                           | 24<br>868.452              |
| 3    | 1787078968<br>A 5900 | Rodríguez Merino, Emilio Esteban. | 2- 2-1963  | Medio Ambiente. Parques Nacionales. Parque Nacional de Doñana.   | Técnico Superior N24. Huelva. Almonte.                          | 24<br>868.452              |
| 4    | 1392042146<br>A 5900 | Roldán Cartiel, Antonio José.     | 6- 2-1965  | Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Norte de España. Dirección Técnica.   | Jefe Sección Ingeniería Saneamiento. Cantabria. Santander.      | 24<br>868.452              |
| 5    | 5070694157<br>A 5900 | Amengual Ramis, José Francisco.   | 30- 8-1962 | Medio Ambiente. Parques Nacionales. Parque Nacional de Cabrera.  | Técnico Superior N24. Baleares. Palma de Mallorca.              | 24<br>868.452              |
| 6    | 0261312768<br>A 5900 | López Gómez, Jesús Ángel.         | 25- 1-1966 | Medio Ambiente. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. S.G. de Tratamiento y Control de la Calidad de las Aguas. | Técnico Superior N24. Madrid. Madrid.                           | 24<br>868.452              |
| 7    | 1602260913<br>A 5900 | Coloma López, Pablo.              | 20-12-1969 | Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Ebro. Comisaría de Aguas.   | Técnico Superior N24. Zaragoza. Zaragoza.                       | 24<br>868.452              |
| 8    | 5084241035<br>A 5900 | Galán Pardo, Ana Isabel.          | 22- 9-1969 | Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Ebro. Comisaría de Aguas.   | Técnico Superior N24. Zaragoza. Zaragoza.                       | 24<br>868.452              |

**Índice de abreviaturas:**

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.